DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTA DUOC N° 027/2022

Asunción, 20 de junio del 2022.-

Ref.: CD Nº 05/2022 "SERVICIO DE INSPECCION TECNICA VEHICULAR PARA EL MINNA" SEGUNDO LLAMADO - ID. Nº 413.248.

Señores:
ITV S.A.
mgaray@ivesurparaguay.com ; info@ivesurparaguay.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por **Resolución MINNA Nº 819/2022** de fecha 16 de junio del 2022, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, cuarto párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Monto adjudicado
ITV S.A	Monto: Gs. **9.879.312** (Guaraníes nueve millones ochocientos setenta y nueve mil trescientos doce)

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DECLARACIÓN JURADA, POR MEDIO DEL CUAL GARANTICE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA N° 819/2022

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Abg. Hugo Larrosa
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN CD N° 05/2022 "SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA EL MINNA" SEGUNDO LLAMADO - ID Nº 413.248 - MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

1 mensaje

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com> 20 de junio de 2022, 10:28
Para: Mirian Agustina Garay Mendieta <mgaray@ivesurparaguay.com>

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir la Nota DUOC N° 27/2022, y se adjunta la Resolución MINNA Nº 819/2022 por la cual se adjudica el llamado de referencia.

Por Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Muchas gracias

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

2 archivos adjuntos

Nota DUOC Nº 27_ITV.pdf
915K

RES MINNA N° 819.pdf
3969K